Comunicado No. 087
Ciudad de México, 4 de noviembre de 2020

# FMI concluye consulta del Artículo IV para México y presenta resultados ante el Directorio Ejecutivo

- **En la conclusión de la evaluación, el FMI reconoció la estabilidad económica de México y resaltó que nuestro país preserva políticas económicas y marcos institucionales sólidos, en este contexto de retos sin precedentes a nivel mundial.**
- **La discusión de la Dirección del FMI fue balanceada y no se alcanzó un consenso con respecto a las recomendaciones del equipo técnico en el tema de política fiscal. Algunos miembros manifestaron que en la coyuntura actual no debería realizarse un aumento de impuestos. Además, una parte del Directorio consideró que la postura del gobierno mexicano sobre no incrementar la deuda es prudente, dada la incertidumbre que aún prevalece sobre la trayectoria de la pandemia. Las directoras y directores señalaron que en este tema es crucial tomar en cuenta las circunstancias del país, así como preservar la sostenibilidad fiscal de mediano plazo.**
- **El FMI recomendó que, en lo subsecuente, México busque implementar cambios estructurales y promover una recuperación sostenida, así como buscar un crecimiento y desarrollo duraderos e inclusivos.**

El 2 de noviembre concluyó la evaluación anual que el Fondo Monetario Internacional (FMI) realiza sobre la situación económica y las perspectivas de México, en el marco del Artículo IV del Convenio Constitutivo del organismo. Estas evaluaciones se llevan a cabo desde 1978 para todos los países miembros.

El Directorio Ejecutivo del organismo revisó el informe y las recomendaciones preparados por el equipo técnico, cuyos resultados preliminares fueron publicados el 6 de octubre, mismos que no fueron aceptados en su totalidad por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

En su evaluación, las directoras y directores ejecutivos del FMI registraron la situación compleja que atraviesa el país debido a la pandemia del COVID-19, y reconocieron la rápida implementación, por parte de las autoridades, de medidas para mitigar el impacto de la pandemia en la salud y la economía.

Las directoras y directores no alcanzaron un consenso respecto a la recomendación del equipo técnico de recurrir a un mayor endeudamiento para apoyo fiscal. Un conjunto de directoras y directores de países avanzados y emergentes consideró que la postura del gobierno mexicano en la materia es prudente, dada la incertidumbre sobre la trayectoria de la pandemia. La mayoría de los miembros de la Dirección señaló que en este tema es crucial tomar en cuenta las circunstancias del país, así como preservar la sostenibilidad fiscal de mediano plazo.

La Dirección reconoció los avances del Gobierno de México en materia de eficiencia en la administración tributaria y combate a la evasión. También mostró diversidad de opiniones respecto a la recomendación de anunciar una reforma tributaria. Algunos miembros sugirieron que cualquier plan debe realizarse hasta tener una recuperación firme.

La Dirección celebró también la propuesta de Reforma al Sistema de Pensiones; además, sugirieron considerar medidas complementarias para reducir la informalidad laboral.

En materia de política monetaria algunas directoras y directores expresaron que habría margen para un mayor relajamiento de la política monetaria, lo que resultaría en posibles reducciones en la tasa de interés de referencia.

El FMI informó que la siguiente consulta del Artículo IV de México se llevará a cabo en el ciclo habitual, dentro de 12 meses, por lo que no se anticipan revisiones adicionales.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público agradece el trabajo realizado por el equipo técnico del FMI, y reafirma su apertura para continuar con el debate técnico e intercambio de ideas. Asimismo, México agradece la evaluación balanceada que sostuvo el Directorio Ejecutivo del organismo, donde están representados los 190 países miembros. Estos ejercicios multilaterales de diálogo y de intercambio de visiones abonan al desarrollo de mejores políticas públicas, al considerar las circunstancias variadas que enfrentan las distintas naciones.

La Secretaría de Hacienda reitera su firme compromiso con la transparencia y las políticas económicas, fiscales y financieras responsables, así como su compromiso con la prudencia fiscal y la reactivación económica.

Para consultar el comunicado completo, ingrese a:
https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/11/04/pr20331-mexico-imf-executive-board-concludes-2020-article-iv-consultation

Para consultar el informe completo (solo disponible en inglés), ingrese a:
https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2020/11/03/Mexico-2020-Article-IV-Consultation-Press-Release-and-Staff-Report-49863

* * *